NUM. 4163
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Miércoles 11 de Enero de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

CAÍDA

«Dichosa edad aquella, de prestigios y maravillas, edad de juventud y de robusta vida! España era ó se creía el pueblo de Dios, y cada español, cual otro Josué, sentía en sí fe y aliento bastante para derrocar los muros al son de las trompetas, ó para atajar al sol en su carrera.

Nada parecía ni resulta imposible: la fe de aquellos hombres que parecían guarnecidos de triple lámina de bronce, era la fe que mueve de su lugar las montañas. Por eso en los arcanos de Dios les estaba guardando el hacer sonar la palabra de Cristo en las más bárbaras gentilidades; el hundir en el golfo de Corinto las soberbias naves del tirano de Grecia, y salvar, por ministerio del joven de Austria, la Europa occidental del segundo y postrer amago del islamismo; el romper las huestas luteranas en las marismas bátavas, con la espada en la boca y el agua á la cinta, y el entregar á la Iglesia romana cien pueblos por cada uno que le arrebataba la herejía.

España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio..... esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, ó de los reyes de Taifas.

A este término vamos caminando más ó menos apresuradamente, y ciego será quien no lo vea. Dos siglos de incesante y sistemática labor para producir artificialmente la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido, no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirle. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale á la superficie, cada día con más pujanza.

Todo elemento de fuerza intelectual se pierde en infecunda soledad, ó sólo aprovecha para el mal. No nos queda ni ciencia indigna, ni política nacional, ni á duras penas, arte y literatura.

Cuando nos ponemos racionalistas ó á positivistas, lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo extrafalario y en lo grotesco.

No hay doctrina que arreigue aquí, todas nacen y mueren en cuatro paredes, sin más efecto que avivar estériles y enervadoras vanidades, y servir de pábulo á dos ó tres discusiones pedantescas. Con la contínua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo aún en la muchedumbre de los campos, ha ido desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los libre pensadores españoles bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo, porque (á no estar dementado como los sofistas de cátedra) el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido cómodo y práctico, las más veces burdo, egoista y groserismo.

De esta escuela utilitaria pueden salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas y regeneradores de la Hacienda, y los salteadores literarios de la baja prensa, que, en España, como en todas partes, es un cenagal fétido y pestilente.

Sólo algún aumento de riqueza. algún adelanto de material, nos indica á veces que estamos en Europa, y que seguimos, aunque á remolque, el movimiento general.

No sigamos en estas amargas reflexiones. Contribuir á desalentar á su madre, es ciertamente obra impía, en que yo no pondré las manos.

¿Será cierto, como algunos benevolamente afirman, que la masa de nuestro pueblo está sana, y que solo la hez es la que sale á la superficie?

¡Ojalá sea verdad!

Por mi parte prefiero creelo, sin escudriñarlo mucho. Los esfuerzos de nuestras guerras civiles no prueban, ciertamente, falta de virilidad en la raza: lo futuro, ¿quién lo sabe? No suelen venir dos siglos de oro sobre una misma nación; pero mientras sus elementos esenciales permanezcan los mismos, por lo menos en las últimas esferas sociales, mientras sea capaz de creer, amar y esperar; mientras su espíritu no se aridezca de tal modo que rechace el rocío de los cielos.

El cielo apresure tan felices días. Y entre tanto, sin escarnio, sin baldón ni menosprecio de nuestra madre, dígale toda la verdad el que se sienta con alientos para ello. Yo, á falta de grandezas que admirar en lo presente, he tomado sobre mis flacos hombros la deslucida tarea de testamentario de nuestra antigua cultura. En este libro he ido quitando las espinas; no será maravilla que de su contacto se me haya pegado alguna aspereza. He escrito en medio de la contradicción y de la lucha, no de otro modo que los obreros de Jerusalen, en tiempo de Nehemías, levantaban las paredes del templo, con la espada en una mano y el martillo en la otra, defendiéndose de los comarcanos que sin cesar los embestian. Dura ley es, pero inevitable en España, y todo el que escriba conforme al dictado de su conciencia, ha de pasar por ella; aunque en el fondo abomine, como yo, este hórrido tumulto y vuelva los ojos con amor á aquellos «serenos templos de la antigua sabiduría», cantados por Lucrecio.

«¡Edita doctrina sapientum templa serena.»

M. MENENDEZ PELAYO.»

CONFLICTO ENTRE DOS ABSURDOS

La convalecencia del señor Sagasta y el anuncio de que en la próxima semana se anudará la labor política, suspendida por la enfermedad del presidente del Consejo de ministros, ha puesto en pié de guerra á las mesnadas de la unión conservadora, cuyos órganos en la prensa discurren que rabian para demostrar la incapacidad de los fusionistas para seguir mandando, no sólo por las divisiones que los debilitan, sino porque contra su continuación en el poder, áun cuando la unión de todos ellos existiera y se reforzara con la agregación «de todo linaje de elementos allegadizos y áun peligrosos», claman sin descanso «nuestras escuadras hundidas, nuestras colonias separadas y la bandera estrellada ondeando en Manila y en la Habana desde hace cuatro días, en el mismo sitio donde durante cuatro siglos flotó á los vientos la bandera española.»

Y protestan además en los restos que todavía quedan de la antigua España «el completo desbarajuste en que se vive en la administración y en la Hacienda, el escándalo que producen las desvergonzadas maniobras de los espíritus inquietos, ambiciosos y ambulantes y las componendas con que se quiere burlar á la opinión pública, recabando una inmerecida confianza para los que todo lo han perdido, sin la excepción siquiera con que se consolaba Francisco I.»

Así se expresa hoy *El Tiempo*, órgano de los silvelistas, al calificar de absurdo todo propósito ó conato que tienda y se incline á la continuación de los fusionistas en el poder. Y realmente, para demostrar esa verdad no ha necesitado el periódico de la unión conservadora poner en prensa á su entendimiento, pues la enumeración de los desaciertos y torpezas de los sagastinos bastan y sobran para declararlos incapacitados para toda función de gobierno y administración, y áun para formarles proceso y enviarlos con grillos y cadenas á Ceuta ó á Fernando Poo.

Pero es el caso, sin llevar las cosas á ese extremo á que con justicia debieran ser llevadas, y limitando el castigo á que los fusionistas pasen del goce del poder con todos sus privilegios, gajes y emolumentos al campo de la oposición, retribuida *con los haberes que por clasificación les corresponda*, amén de los sueldos de presidentes y consejeros de las grandes empresas y demás condumios que los políticos de todos los partidos liberales se preparan mientras tienen la sartén por el mango, para caer, como vulgarmente se dice, en blanco y darse regalada vida, á cambio de la mala muerte que entre todos ellos están dando al pueblo español; es el caso, repetimos, que dictada y ejecutada esa sentencia, las posiciones oficiales de que serian en virtud de ellas desalojados los fusionistas, las irian á ocupar dentro del turno consabido de los partidos en al régimen político vigente, los políticos de la unión conservadora, con ó sin la garantía del general Martínez Campos, que tanto monta, es decir, que da lo mismo, aunque como montar harto ha montado y se ha encaramado el héroe de Sagunto para poder llegar á ser el árbitro de la política que viene deshaciendo á España de veinticuatro años á la fecha.

Vendrian, pues, los unionistas á ocupar las posiciones quitadas á los fusionistas, y cesaría, efectivamente, el absurdo que resulta de seguir disponiendo de la suerte de nuestra desventurada patria los mismos que han acabado de precipitarla en los abismos de ruinas y vergüenzas abiertas con la rebelión de las colonias, abandonadas con la guerra contra los Estados-Unidos y convertidas en insondables con el tratado de paz de París.

Sí: cesaría en ese caso el absurdo sagastino, pero para caer en el absurdo silvelista, ó sea en el de la unión conservadora donde miritan y preponderan los que, disponiendo de los recursos de hombres y dinero, que sin tasa les dió España para acabar con las rebeldías coloniales, dejaron pasar tres años mandando á Cuba generales conciliadores cuando los corrientes ministeriales tenían carácter de represión, y generales enérgicos cuando en la Presidencia del Consejo de ministros dominaban corrientes conciliadoras.

Y en esas disputas entre los gobernadores generales de las colonias y el gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, llegaron los yanquis, cuya insolencia fué creciendo á medida que España se humillaba, y se aprovecharon de los descuidos de aquellos desgobernantes españoles y nos dejaron sin colonias y lo perdimos todo, y sin poder, como dice *El Tiempo*, consolarnos con la excepción hecha por Francisco I.

Y culpa fué y grande de los fusionistas que tal ocurriera; pero no fué menor la de los liberales-conservadores que, con la mitad de los recursos que sacaron á España para no acabar la guerra de Cuba, y sin contar con los que malbarataron durante los años anteriores de su dominación, pudieron equipar una buena escuadra y fortificar las plazas fuertes y aun ganar por la mano á los yanquis desembarcando en sus costas 100,000 hombres siquiera de los 200,000 que en Cuba han sucumbido sin gloria y sin combates.

Absurdo es que continúen los fusionistas en el poder, pero no es menos absurdo que los llamados á sustituirlos sean los liberales-conservadores.

Pero como dentro del régimen político imperante no puede ser de otra manera, España se halla condenada mientras el sistema no se quiebre á vivir en perpétuo conflicto entre los dos absurdos que representan los dos partidos turnantes.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

LAS TROPAS DEL GENERAL PRIM RECHAZAN
á los africanos en Monte-Negron
10 de Enero de 1860

Prosiguiendo su avance hacia Tetuán, el ejército español, al mando del experto general O'Donnell, metióse por el estrecho arenal que existe entre Monte Negrón y la playa, no sin haber tenido que vencer en más de una ocasión á los moros que les disputaban el paso, quienes en realidad no supieron sacar provecho de las excelentes posiciones que en sus faldas tiene el mencionado monte.

La marcha por aquel angosto arenal era muy penosa, y á consecuencia de ello el 10 de Enero aun se hallaban á poco más de su mitad las tropas españolas, viniendo á retrasar la marcha un furioso temporal de agua huracanado que se desarrolló en la mañana del citado día. Por la tarde, hallándose nuestros soldados acampados donde les sorprendió la tempestad, se notó extraordinario movimiento de moros por las cercanías del rio Asmir.

Avisado O'Donnell de lo que ocurría, después de cerciorarse de que el movimiento observado en el campo enemigo no obedecia más que al propósito de acometer el campamento español, dió las órdenes necesarias para que las tropas se pusieran á la defensiva, encargando al general Prim de la dirección de las que tomaran parte en la defensa.

No salieron fallidas las suposiciones del general en jefe; pues al poco rato de haber ocupado los soldados del conde de Reus las posiciones convenientes, fueron atacados por los moros, en gran número y con tanta decisión como coraje. Nuestras tropas, admirablemente mandadas por el general Prim, resistieron sin flaquear ni un solo momento cuantas acometidas dió el enemigo, logrando rechazarlo heroicamente en todas ellas, hasta obligarle á desistir de sus pretensiones, no sin haberle causado numerosas bajas.

CESAR.

(Prohibida la reproduccion.)

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Vean nuestros lectores las disposiciones impuestas por los norteamericanos en la Habana, y que empezaron á regir el dia primero del actual:

1.º Durante la primera semana de Enero no se permitirá ninguna reunión en la vía pública, como tampoco que los soldados cubanos recorran procesionalmente las calles.

2.º Se prohibirá la entrada en la ciudad de fuerzas insurrectas armadas.

3.º Si Maximo Gómez se presentase en la Habana con una escolta armada, será preso en el acto.

4.º Las fuerzas americanas ocuparán los puntos estratégicos para poder proteger en el acto á los españoles contra cualquier violencia.

5.º Los soldados españoles que queden en la isla serán puestos á cubierto de cualquier agresión, sobre todo al embarcarse para su repatriación.

Pocos bandos se habrán dictado con caracteres más preventivos que éste.

Dos demostraciones clarísimas se hallan en él: una, la del temor que domina á los yanquis en la gran Antilla de que por esfuerzos de los cubanos su labor de tanto tiempo quede sin fruto ninguno: otra, la del deseo de disfrazar ese temor atribuyendo la causa de la adopción de tales precauciones al cumplimiento de un deber de protección hacia los españoles, farsa con que ahora encubren su rapacidad, lo mismo que antes la encubrian con el favor á los insurrectos.

Comienza para los insurrectos una serie de vejaciones, en las que seguramente ellos estaban muy lejos de pensar cuando se sublevaron contra la madre patria.

Empieza hoy el vencedor á usar, mejor dicho á abusar de su fuerza y á aprovecharse de la astucia con que ha sabido hacerse dueño de unas islas, á las cuales nunca pudo aspirar por medios leales.

Y esa gran cantidad de precauciones puestas en práctica no significa sino el temor de verse inquietados en la pacífica posesión y en el disfrute de la isla por quienes, aceptando un dia sus auxilios en armas y en dinero, no veian, cegados por la idea de la independencia, que iban poco á poco entrando en su casa al que había de echarles de ella.

Cuando el primer grito de rebelión sonó en las espesuras de la manigua, debimos castigar á aquellos hijos ingratos, que, olvidando los beneficios recibidos, se obstinaban en pelear contra su patria.

Entonces el sentimiento que dominaba en los españoles era el de la ira legítima y justificada que se siente ante una ingratitud.

Ahora, desaparecida esta idea y pensando únicamente en lo que hoy se ve y en lo que para lo porvenir se adivina, compadecemos de veras á los cubanos, que, con el cambio de cosas, han pasado de libres y bien libres á esclavos disfrazados de libres, que es la peor de las esclavitudes.

LO QUE NOS PIDE SUIZA

Lo que pide el Gobierno suizo, reanudando gestiones antiguas y alegando que las reclamaciones de gobierno á gobierno no caducan en determinados plazos ni están sujetas al fuero contencioso administrativo, es lo siguiente:

1.º Que se levante la suspensión ordenada por la Junta de la Deuda en 9 de Diciembre de 1859, respecto de los 11 documentos importantes 3.769.939 reales y se reconozca este crédito por ser igual á los otros ya reconocidos y pagados, sin más diferencia que la falta de algún requisito, imputable á la administración española.

2.º Que sean de nuevo examinados los otros 38 documentos que la Junta rechazó en aquella fecha y que importan 1.631.444 reales.

3.º Que se ordene el pago en metálico de ambas cantidades, por hallarse

estipulado así en la Capitulación de Berna.

4.° Que se practique una liquidación de lo que resta por pagar, se deduzca lo recibido á cuenta en valores y se salde la diferencia.

5.° Que se practique otra liquidación de los intereses legales correspondientes á la totalidad de los créditos desde el licenciamiento de los regimientos suizos, y se ordene su pago por la demora en que ha incurrido el gobierno español, que se comprometió en la capitulación de Berna, á pagar completamente los servicios de esos regimientos antes de que fuesen licenciados.

Esto se pedía en la Nota diplomática del Consejo federal suizo del 3 de Octubre de 1893, y esto creemos que se repite ahora.

Lo que no sabemos es si se renueva la proposición de encargar á delegados de ambos gobiernos el arreglo amistoso de este asunto, ó encomendar á un tribunal arbitral la solución definitiva.

CARTA DE UN LOCO

Amigo Pancho: Escríbote para comunicarte las gratas noticias de los progresos que acaba de hacer España.

Muchas veces te habías quejado tú de que la ley del servicio militar llevara á la zona tórrida ó no tórrida de Cuba y Filipinas á los soldados españoles no acostumbrados á tales climas. Pues bien: te participo que ya nuestros soldados no habrán de ir á Ultramar.

Quejábaste también de que en las Colonias había sobrados empleados ladrones é inmorales que infamaban el buen nombre de España; y ahora puedo asegurarte que los gobiernos ya no enviarán allá más bribones ni pazguatos que se pasaban.

Quejábaste también de que el pueblo español tuviese la desvergüenza de consentir los escandalosos abusos que se han estado cometiendo en la Administración pública, y puedo participarte que ya parece comienza á perder la desvergüenza.

¿Sabes cómo hemos tenido que corregir tales abusos.

Pues, sencillamente, saliendo desacreditados de Cuba y Filipinas y siendo el escarnio de todo el mundo civilizado.

Y si han hecho bien ó no los que han defendido y concedido indulgencias al sistema, á tu juicio lo dejo porque no debe calificarlo el que está falto de todo juicio, tu afectísimo

P. RIQUIN.

San Baudilio, 31 de Diciembre 1898.

DRAMA EN EL MAR

Cuando soplaba con más violencia el huracán días pasados en la Coruña, fué sorprendida cerca de la Peña de la Marola una pequeña embarcación, que ni bote ni lancha era, sino una *chalana* ó mejor aun, cuatro tablas mal unidas en forma de artesa, por cuyas junturas poco embreadas penetraba libremente el agua.

Tenía un solo tripulante.

Era este un niño de doce años, vecino de Dejo.

Había salido á pescar, y con la temeridad y la inconsciencia de los pocos años, hasta la Marola había llegado manejando su esquife hábilmente contra el viento y marea, y allí tendiera la caña dispuesto á probar fortuna.

Lo que ocurrió después fué verdaderamente milagroso; una ola levantó la *chalana*, otra le separó violentamente de la peña, y á corta distancia de la misma la trajo otra en su cresta de espuma á los pocos momentos, estando á punto de estrellarse.

Llovía, se encapotaba el horizonte, soplaba el viento con furia, y el pobre niño, en aquella lucha horrible entre la vida y la muerte, siendo juguete de las olas, sin esperanza de que nadie le valiese, no perdió la serenidad, una serenidad y una sangre fría que no se explican, que parecen sobre naturales.

No soltó los remos, y dejándose llevar y traer por el oleaje que lo zarandeaba en vaivén constante, enmendando cuanto podía el rumbo para dirigirse á tierra mojado, aterido, pero enérgico, aún tuvo fuerza de voluntad para desnudarse en previsión de que, hundiéndose la *chalana*—cuyo fondo lleno constantemente de agua achicaba con un tanque—tuviese que buscar la salvación por sí solo á nado.

Transcurrieron más de dos horas, tres quizá: él no se acuerda: estuvo á punto mil veces de desaparecer en el abismo, pero no fué así, llegó á tierra.

Desde la Peña de la Marola fué á parar á la costa de Ares, que está enfrente á tan larga distancia.

La *chalana* se estrelló en los acantilados de Chanteiro precisamente al tomar tierra con el niño.

Llámase éste Francisco Vicites. Su familia reside en Dejo.

El periódico de que tomamos la noticia añade:

«El pequeño héroe, tan valiente y tan decidido en aquellos momentos de suprema augustia, llora ahora sobrecogido, cuando le preguntan detalles de su milagroso salvamento.»

OTRA NACIÓN MORIBUNDA

Las luchas intestinas que desgarran el imperio marroquí van adquiriendo carácter crónico, y á medida que transcurre el tiempo va siendo menos efectiva la autoridad del Sultán Muley Abdel Aziz sobre sus rebeldes súbditos.

Apenas vencida la sangrienta rebelión del Sus, y aun no sometidas las kábilas riffeñas, ha surgido una nueva rebelión en Tafilete, acaudillada por varios Sherifas enemigos del Sultán y más especialmente del Gran Visir, que cuenta con muy pocas simpatías en la región.

Los rebeldes, que son muy numerosos, cuentan con gran cantidad de fusiles modernos, y según opinión de algunos moros adictos al Sultán que han llegado recientemente á Marrakesh, será muy dudoso el éxito de las armas imperiales si no van á combatir la rebelión 40,000 hombres por lo menos.

En la corte se nota inusitado movimiento, y hay grandes temores de que el movimiento iniciado en Tafilete sea secundado por las kábilas fronterizas á Marrakesh, las cuales no olvidan las sangrientas razzias ejecutadas por el ejército del Sultán, y esperan ocasión oportuna para vengarse de ellas. Ya se notan síntomas de rebelión en la de Rhamma, y seguramente no será sola esta la kábila que inicie el movimiento.

A agravar la sitaación porque atraviesa el imperio contribuye un nuevo levantamiento de los moros vecinos de la Argelia, los cuales constantemente trabajados por los agentes franceses, se niegan á pagar los tributos y se declaran en abierta hostilidad contra el Sultán.

Grandes preparativos se realizan en Marrakesh para reunir un formidable ejército; pero á juicio de los conocedores del imperio y de la prensa marroquí—tanto inglesa como francesa y española,—serán inútiles para sofocar la rebelión.

Los dominios de Muley Abdel Aziz están de hecho descompuestos, y el imperio, ya vacilante, que heredó de su padre, ha entrado en un período tal de anarquía, que reclama una intervención europea,

¡Al higui! ¡al higui!

BUQUE MISTERIOSO

El Imparcial del domingo último publica con este título el siguiente telegrama de su corresponsal en Valencia:

«Valencia 7 (2'30 tarde).

Coméntase con gran interés la misteriosa arribada á nuestra bahía de un buque inglés, en las primeras horas de la noche de ayer.

Pe noctó en nuestras aguas sin pedir práctico, desembarcando diez tripulantes á pesar de no haberle dado entrada la Sanidad, como está mandado.

Los tripulantes recorrieron la población comprando víveres y otros efectos, y antes del amanecer el buque levó anclas, ignorándose el rumbo que ha tomado.

Dícese que el gobernador ha elevado expediente en averiguación de estos hechos á fin de depurar responsabilidades.

La opinión pública comienza á dar importancia á este suceso, que en los primeros momentos se había considerado insignificante.—T.»

Se trata seguramente del mismo buque que estuvo en el puerto de Palma en la noche del día 5 del corriente, el cual, según parece, usa el mismo procedimiento en todos los puertos en que fondea.

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE BARCELONA

CONVOCATORIA PERA 'L DEL ANY 1899

Als honorables poetas y escriptors de Catalunya y de tots los territoris ahont la nostra llengua es parlada ó coneguda, los VII Mantenedors del *Consistori dels Jochs Florals de Bercelona* en l' any XLI de llur restauració, salut.

A fi de donar bon cumpliment á la honrosa comanda que 'l respetable Cos de Adjunts nos feu lo día 30 del derrer Octubre, vos convidam á pendre part en los *Jochs Florals* d' enguany, que segons los Estatus y bones costums establertas, se regirán por lo següent

CARTELL

Lo primer diumenge de Maig vinent, que s' escau esser enguany lo día 7, se celebrará la poética festa, en la qual serán adjudicats als autors de las tres millors poesías que hi optin, los tres premis ordinaris que ofereix cada any l' Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de temps antich aymador de la Gaya Ciencia, ó sian la Englantina, la Viola y la Flor Natural, que corresponen als tres mots que forman lo lema de la Institució.

La *Englantina d' or* se donará al autor de la millor poesía sobre fets histórics ó jestas gloriosas de Catalunya, ó be sobre usatjes y costums de nostra benvolguda terra, essent preferida en igualtat de mérit la escrita en forma narrativa de romans ó llegenda.

De la *Viola d' or y argent* se 'n fará entrega al autor de la millor poesía lírica, relligiosa ó moral.

La *Flor Natural*, premi anomenat d' honor y cortesía, s' adjudicará á la millor composició en vers sobre tema que s' deixa al bon-gust y franch arbitre del autor. Seguint la bella costum d' antich establerta, lo que obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qua, proclamada *Reyna de la Festa*, entregará tots los altres premis als que 'n sian guanyadors.

PREMI EXTRAORDINARI

Una copa artística que ofereix lo Consistori á la millor composició en prosa sobre tema y género literari que 's deixa al bongust del autor.

D' acort ab los *Estatus dels Jochs Florals*, podrán concedirse los premis, accéssits y mencions honorificas que 'l Consistori judiqui ben merescuts.

Totas las composicions deurán esser inéditas y escritas ac antich ó modern catalá d' aquest Primpcipat, de Mallorca, de Valencia ó del Rosselló.

Tots los travalls, rigurosament inédits y escrits ab lletra clara é inteligible, deurán esser remesos á la Secretaría del Consistori (Passeig de Gracia, 25, principal, 2.ª, Gracia), avans del mitj día del primer de Abril vinent, junt cada hú ab un plech clós que continga 'l nom del autor y duga damunt escrit lo titol y lema de sa composició.

No s' entregarán 'l premi al autor qual nom no consti clarament expressat en lo plech respectiu, ó vaja en forma d' anagrama, pseudónim ó altra contrassenya.

Los plechs que contingan los noms del autors no premiats, se cremarán, com de costúm, al acte mateix de la festa.

Lo Consistori 's reserva per un any, á comptar del día de la festa, la propietat de las obras premiadas.

Que 'l Señor vos donga l' um d' inspiració pera cantar ab espirit verament catalá la *Patria*, la *Fé* y l' *Amor*, y á nosaltres discreció en judicar y acert en premiar al més digne.

Fou escrit y firmat lo present Cartell en la ciutat de Barcelona, als trenta de Desembre de 1898, per los VII Mantenedors.—Joseph Torres y Bages, pbre., *President*.—Joseph Martí y Folguera.—Francesch Matheu.—Jaume Massó y Torrents.—Lluis Millet y Pagés.—Pelegrí Casades y Gramatxes.—Claudi Planas y Font, *Secretari*.

NOTICIAS GENERALES

El lunes á las dos de la tarde se verificó el entierro del marqués de Cubas.

Los partidarios del señor Silvela residentes en Madrid y todos los conservadores, han asistido á la fúnebre ceremonia.

El cardenal Sancha celebró esa mañana en la capilla ardiente, la primera misa por el alma del finado, de quien era el cardenal amigo íntimo.

Era un gran arquitecto. La catedral de Madrid es obra suya.

—

Declaraciones de Correa.

«Estoy ansiado de irme (la del humo), pues cuanto ha ocurrido á la pobre España (esto se llama llorar sobre su víctima), *no es nada* comparado con los que sucesos que sobrevendrán si no se resuelven con urgencia determinadas cuestiones.»

¡Dios mío! ¿qué podrá sobrevenir
que deje chiquitito á lo que vino?
Pero ya lo adivino.
Tal vez Sagasta quiera proseguir
rigiendo como hasta hoy nuestro destino.

Aunque lo mismo sucederá con Silvela ó con Polavieja ó con Martínez Campos.

Porque no hay que darle vueltas: ó los partidos liberales desaparecen, ó desaparece España.

—

En Byrking (Inglaterra), ocurrió el día 6, una espantosa catástrofe.

En los astilleros de Hewet, ha ocurrido una gran explosión por efecto de la voladura de un depósito de pólvora.

Dichos astilleros han quedado destruidos casi por completo.

Las desgracias personales son de mucha consideración.

Hasta ahora han sido recogidos entre los escombros 10 muertos y 40 heridos. La mayor parte de éstos lo son mortalmente.

Reina gran consternación.

Se han enviado auxilios y se organizan suscripciones para socorrer á las víctimas.

La explosión se atribuye á una causa fortuita.

—

Lamentándose un colega porque cada día se acentúa más la nota anticatólica en las esferas del poder, consigna que á los profesores de la academia de una capital próxima á Madrid se les prohibe asistir á las Conferencias de S. Vicente de Paúl y á las Escuelas católicas de Obreros, y que á los alumnos de aquélla se les veda asimismo ser congregantes de San Luis Gonzaga.

¡¡Buena se va poniendo España!!

Por este camino vendrá pronto la regeneración...

O los yankées.

O los zulús.

—

Un despacho particular de la Habana comunica lo siguiente:

Máximo Gómez sigue con el grueso de su ejército en el Camagüey.

Ha construido allí muchas defensas y fortificaciones.

El generalísimo ha declarado que no depondrá las armas hasta que Cuba sea independiente.

La actitud de Máximo Gómez no deja de preocupar mucho á los yankis.

Todo en vano, porque entre masones el pez gordo se engulle al flaco.

Banco Hispano-Colonial

—

ANUNCIOS

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

Emisionss de 1886 y 1890

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupón Núm. 50 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón Núm. 33 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothera y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 6 y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.° de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas—Série B—Sexto sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B según lo dispuesto en el artículo 2.° del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual han resultado favorecidas las dos bolas números 75 y 1,130.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Série B, números 75,501 al 75,600 y 112,901 al 113,000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1880.

Acordado por Real Decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencedores desde 1.° de Abril de 1899 al 1.° de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de ésta Sociedad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en Paris en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baling Brothers etc. C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder pel Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que debe sujetarse este servicio, por lo que respeta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La representación de facturas puede hacerse desde el dia 9 de Enero próximo

Lo qne se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Crédito Balear

Como representante del *Banco Hispano Colonial* en esta plaza, esta Sociedad,—los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—á tenor de lo consignado en los anuncios que anteceden procederá:

1.° Desde el 2 de Enero próximo, á la admisión de los *cupones* de los *Billetes Hipotecarios de Cuba*, para su presentación al cobro.

2.° Desde el mismo día, á la admisión de las *obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B. amortizadas* para su reembolso.

3.° Desde el 9 del mismo mes, á la admisión de los *Billetes Hipotecarios de Cuba emisión de 1890* para la agregación á los mismos de las hojas con los cupones número 34 al 73.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, para la presentación de dichos cupones y títulos, las cuales serán remitidas al *Banco Hispano Colonial*, para su conformidad.

Palma 31 de Diciembre de 1898.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7'21.

Pónese, á las 4'55.

MAÑANA

(12) **12** (351)

JUEVES

SAN VICTORIANO, ABAD

Este Santo nació en Italia de ilustres progenitores, y desde sus más tiernos años mostró tanta madurez de juicio y extraordinaria justificación en su conducta como si fuese un varon perfecto. Aplicado á la carrera de las letras, hizo grandes progresos en las ciencias humanas; pero no llenando los conocimientos adquiridos los deseos del ilustre joven llamado para cosas grandes, despreció la erudición profana y dedicóse con ardor al estudio de las santas Escrituras. Murió tranquilamente en el día 12 de Enero del año 560.

OFICIO DIVINO.—Día 12.—Feria 5. De la octava. *Semidoble*. *Blanco*. Vísperas de la Epifanía.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, coronita de las doce estrellas y la reserva.

CULTOS

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la Capilla de la Reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime á la Virgen del Pilar.

DE LA CAPITAL

En Santa Eulalia.—Con majestuosa pompa se terminó anoche la solemnísima oración de Cuarenta Horas que la Archicofradía de Hijas de María ha honrado estos días á su excelsa Madre la Inmaculada Concepción.

Sin temor de que se nos tache de exagerados debemos decir en honor de la verdad que los mencionados cultos figuran entre los más espléndidos que se celebran en las iglesias de esta capital.

El bello aspecto que ofrecía anoche el interior de aquel vasto templo es casi indescriptible, reuniendo á su arte gótico primorosos adornos y profusión de luces formando caprichosas combinaciones simétricas.

Con la procesión de la reserva del Santísimo Sacramento, que era llevado en triunfo por las naves de la iglesia, ocupadas por numerosa multitud de doncellas católicas, se puso digno remate á tan lucidos cultos.

Mil plácemes y enhorabuena, á las Hijas de María por sus incansables afanes en festejar de una manera tan espléndida á su Madre la Reina de los cielos, en medio del indiferentismo religioso que por desgracia se observa en muchos que pretenden pasar por católicos.

—

Sufragios.—Al dar ayer la noticia de los que se están dirigiendo al Señor cada noche en la iglesia de Nuestra Señora del Remedio en el Molinar de Levante por numerosos vecinos de aquel suburbio, dijimos equivocadamente que el próximo domingo se celebraría misa de *Requiem*, debiendo decir que la misa mayor que se celebrará en dicho día se ofrecerá en sufragio de las almas de los soldados mallorquines muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

—

Funerales.—La Junta de Protección al Soldado aún no ha acordado el día que han de celebrarse los que resolvió dedicar á los soldados mallorquines muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Los ensayos parciales, siguen constantemente y con satisfactorio éxito.

Para esta noche ha sido convocada la orquesta que ha de ejecutar el grandioso *Requiem* del maestro Mozart con objeto de dar comienzo á los ensayos generales.

El túmulo que se levantará es obra de nuestro amigo D. Pedro Llorens.

Se espera que resultará un acto al par que espléndido muy religioso y edificante.

—

A las personas devotas.—Habiéndose hoy dado principio en la Catedral y otras iglesias á la novena del glorioso S. Sebastian, Patron de Palma y especial abogado contra el cólera y demás enfermedades contagiosas, les recordamos que en la Librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6 y Call 1—se hallan libritos propios para practicar con devoción y provecho espiritual los ejercicios del mencionado novenario.

Se venden á cuarenta céntimos de peseta ejemplar.

—

Sesión extraordinaria.—En segunda convocatoria se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad con objeto de acordar lo relativo á la cobranza del arbitrio sobre aguas para usos privados y alcantarillado.

Leído el objeto de la convocatoria se procedió á la discusión del dictámen presentado por la comisión de Hacienda el cual fué aprobado por los señores que asistieron menos el Sr. Mayol.

Se levantó la sesión.

—

Circular.—La Dirección General de Correos y Telégrafos ha publicado una haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra pagarán en concepto de derechos de seguro, 25 céntimos por cada 100 pesetas, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán á la Administración francesa por Derechos de seguros por las cartas de la Gran Bretaña, 20 céntimos por cada 300 francos ó fracción de ellas.

—

Sustitución.—Para sustituir á D. Manuel Guasp en el cargo de vocal del tribunal de oposiciones á notorías vacantes en esta provincia ha sido elegido el abogado don Juan Tugores y Malla.

—

A los regresados.—Se ha dispuesto que la real orden de 14 de Diciembre último relativa á la continuación en las filas á los soldados regresados de Ultramar se haga extensiva á los individuos de los reemplazos anteriores al 1896 y 97 que lo soliciten.

—

Correos.—A las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Isleño*. Ha traído la correspondencia, pasaje y carga.

También ha llegado en nuestro puerto, procedente de Mahón el vapor *Menorquín*, con la correspondencia, carga y pasaje.

El vapor *Unión*, ha suspendido su salida para Ibiza y Valencia á causa del mal tiempo.

—

Sea bienvenido.—Entre los repatriados que han llegado hoy á bordo del vapor *Isleño*, figura nuestro paisano el capitán D. Miguel Ramis, quien mandaba la séptima compañía del batallón provisional de Cuba.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Dia 9

Francisco Rosselló Carreras, soltera de 21 años, arrabal, de menengitis.

Catalina Puiggros Vidal, casada de 69 años; Paz. de pulmonia.

Mateo Moreno Zamora, viudo de 69 años, Alfareria, de aneurismo.

Manuela Llompart Masip, viuda, de 69 años, arrabal, derrame cerebral.

Hospital civil

Día 6

Movimiento de enfermos. — Existencia anterior, 340.—Entradas 3.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 343.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

(POR CORREO.)

Politiquilla

Madrid 10 (madrugada.)

Parece que se ha decidido ya aplazar hasta mañana miércoles la celebración del Consejo de Ministros que debía haberse celebrado hace dos días.

Esto prueba, en opinión de los conservadores, que algunos obstáculos dificultarán el plan del señor Sagasta cuando tanto empeño demuestra por aplazar la solución del problema.

Siguen, á pesar de esta especie, en baja el papel conservador y en aumento las esperanzas de los liberales.

En los Círculos, extraordinariamente animados durante la noche, se han cotizado especies que han merecido crédito y aceptación.

Voy á transmitir una de ellas:

Dícese que hay tenaz empeño en que el partido liberal abra las Cortes.

A este deseo se sacrificará probablemente el resultado de la crisis. Desde ayer han aumentado las gestiones que con prodigiosa actividad se realizan para atraer á los señores Canalejas, Romero Robledo y Weyler.

Por parte de los dos primeros parece que bien poco falta para que la conciliación ó fusión sea un hecho.

Se dice tambien que el único que á última hora siente escrúpulos y opone mayores dificultades es el general Weyler.

Esta conducta podría relacionarse con la entrevista que ayer celebró el señor Moret con el señor Sagasta.

Carolinas para Alemania

Insístese en afirmar que al rectificarse la paz de España con los Estados-Unidos Alemania se anexionará las islas Carolinas.

Las negociaciones para la cesión han terminado en Madrid.

Ignórase el precio de la venta.

Francia é Inglaterra

El Globo publica un artículo violento tratando de las cuestiones de Shangay y Madagascar. Desea se llegue á un acuerdo entre Francia é Inglaterra á fin de que se evite el rompimiento.

Gestiones de Agoncillo

Madrid 10 mañana.

Agoncillo gestiona cerca de los yanquis el reconocimiento del Gobierno tagalo por parte de los Estados Unidos.

Los periódicos desconfian del éxito del cabecilla rebelde.

La situación de Ilo-Ilo

Se han rociado con petróleo varios edificios de Ilo-Ilo, los cuales arderían en el caso de un bombardeo.

Los banqueros han enviado sus valores á los cruceros de Newport, á fin de evitar la rapacidad de los sublevados.

(POR TELEGRAFO.)

Salvajadas tagalas

Madrid 10 á las 11'15 m.

Telegrafían de Filipinas que los insurrectos de Ilo-Ilo, rociaron con petróleo las casas del barrio Europeo, amenazando incendiarlo en el caso de que los yankees bombardeen dicho punto.

Por esta causa los yankees han aplazado su anunciado ataque á la plaza.

Los insurrectos han hecho muchas barricadas para defenderse en caso de ser atacados.

Contra Veyler

Madrid 10 á las 11'15 m.

El periódico *Le Temps*, publica un violento artículo contra el General Weyler acusándole por su gestión de mando al frente del Ejército que operaba en la Gran Antilla.

Este artículo ha producido general indignación.

Otra reunión

Madrid 10 á las 11'15 m.

La cámara agrícola de Barbastro ha propuesto á sus compañeros asociados la celebración de una asamblea magna.

La reunión será para tomar acuerdos unánimes á los adoptados por la cámara de Zaragoza.

¿Dimitirá Correa?

Madrid 11 á las 3'30 m.

En el Consejo que hoy celebrarán los ministros de la corona, dícese que el general Correa está dispuesto á dimitir el cargo que desempeña, aunque se creee que el señor Sagasta le hará desistir de tal resolución.

Los amigos de Tetuán

Los amigos del Duque de Tetuán desmienten que en la reunión que hubo en casa de éste acordaran cambiar la actitud seguida hasta ahora.

Resolución

Los últimos despachos recibidos de New York dicen que Mr. MacKinley está resuelto á no romper las hostilidades con los tagalos.

Exprés.

Bolsa

Madrid 10 Enero.

4 p% perpetuo interior	55'45
4 p% perpetuo exterior	60'15
4 p% amortizable	65'60
Cubas (90)	41'80
Cubas (86)	49'10
Libras	00'00
Banco de España	388'00
Tabacos	228'00
Francos	30'00

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

proyecto de descatolizar á la juventud y lo llevan á cabo con tesón durante largos años. Emplean también *el fraude ó el disfraz*, pues calumnian á la Iglesia católica y sus doctrinas, falsifican la historia y tergiversan los hechos, disfrazan el ateismo y los más crasos errores bajo el falso nombre de *la ciencia* y apellidan los extravíos de la inteligencia *el libre pensamiento*.

El abusar *de la superioridad del sexo* ó de la situación es igualmente otra circunstancia que se encuentra de un modo evidente en los maestros impíos, especialmente en los que descatolizan á sus alumnos en colegios ó escuelas.

Pero, la circunstancia de caracter más grave y trascendental es la que el mismo Código enuncia con estas palabras: *prevalerse del caracter público del culpable*. La Francmasonería y la incredulidad se han apoderado en Chile de la enseñanza que se da á nombre del Estado, haciéndose dueño de las Corporaciones que nombran los Rectores y Profesores y que dirigen la instrucción pública. Chile es un país católico y el artículo 4.º de su Constitución declara á la Religión católica, apostólica, romana *la Religión de la República*. Por tanto toda la instrucción que se diere en Chile á nombre del Estado ha de ser conforme á *la Religión de la República*, so pena de infringir abiertamente el citado artículo constitucional. Mas aun, y para asegurar el mismo deber en este y en otros muchos casos, el artículo 154 de la misma Constitución dispone que "todo funcionario público debe, al tomar posesión de su destino, prestar juramento de guardar la Constitución". Los Rectores, profesores y maestros de Establecimientos Oficiales que atacan la Religión Católica de sus alumnos, no sólo cometen un delito (como ya lo hemos demostrado) contra el Derecho Natural y la Ley Civil con circunstancias muy agravantes, sino que se hacen reos de violación de la Constitución, infringiedo además el juramento que deben haber aprestado.

¡Y tales maestros y superiores son pagados ampliamente

En el Liceo de una gran ciudad, que no es de esta Diócesis, es tal la perversión, que cuando entra un nuevo alumno á esa clase de Religión y dice que cree en Dios, el Profesor (un seglar francmasón) y los demás alumnos lanzan estrepitosas carcajadas.

De esta y de otras mil maneras se ataca la fe de los alumnos en muchos Colegios de Chile con ocasión y sin ella, por sistema preconcebido de descatolizar la Juventud. Esta criminal empresa se está llevando á cabo no solamente en Chile sino en gran parte de los países cristianos desde principio del presente siglo. Por eso Luis Felipe rehusó durante todo su reinado conceder á los católicos la libertad de enseñanza que les prometió en la Constitución del Estado al subir al trono en 1830 y que no pudieron obtener sino parcialmente á su caida, en 1848. Por eso cuando los radicales han subido en Francia al poder han suprimido esa libertad y desterrado á las comunidades y congregaciones docentes.

Es la Francmasonería el oculto motor de ese plan de destruir el Catolicismo pervirtiendo á la Juventud en los Colegios y Escuelas y es ella quien ha impulsado esa guerra de instrucción impía en Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Alemania, Austria, España y Repúblicas de América. La Masonería, el Clero de Satanás, como se la podría llamar, pues hace por los intereses de Satanás lo que el Clero Católico por los de Dios, grita desde sus antros tenebrosos á sus afiliados y amigos; ¡los niños! buscad los niños para que el porvenir sea nuestro!

Habían olvidado á las mujeres y en medio de la perversión de los niños seguían las niñas educándose cristianamente. Advirtiólo la Masonería y reunió á sus jefes y principales adeptos en Nápoles en 1870 en una Asamblea que intituló el Contra Concilio, para manifestar que sus propósitos eran con respecto al Concilio Vaticano entonces congregado, lo que los trabajos de Satanás con respecto á los de Dios. En esa híbrida reunión, presidida por los conocidos jefes revoluciona-

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salida	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión—19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicona, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeina.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio grátis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA
Ó SEA
LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

rios Mazzini y Garibaldi, se resolvió promover en todas partes la fundación de Liceos de Niñas cuyos Profesores incrédulos debían encargarse de pervertir á sus alumnas. Ya en Francia los había introducido poco antes á pesar de la viva oposición de los Católicos el Ministro Victor Duruy, de triste celebridad, pues vino á ser el precursor de las desgracias de su patria.

Los adeptos y los amigos de la Masonería se han puesto á la obra en todas partes con incansable anhelo, y en muchos países han llegado á dominar en el poder y en los Consejos que dirigen la Instrucción Pública. Dueños de esa situación, la han aprovechado nombrando á ateos é incrédulos como Rectores y Profesores de muchos establecimientos de Instrucción y entregando las Escuelas Normales de Preceptores á hombres sin Religión y á veces de costumbres perdidas, con el fin de que dentro de poco los maestros de escuela incrédulos acaben de pervertir á los hijos del pueblo en las ciudades y en los campos. Y como al mismo tiempo se trabajaba activamente en igual sentido sobre los Colegios y Escuelas de niños, el plan de descristianizar y pervertir á la Juventud ha llegado á ser perfecto y dentro de poco conseguirá su efecto final: que las naciones antes de ahora cristianas lleguen á ser simples reuniones de ateos.

No puede negarse la habilidad del plan que estamos viendo realizarse en Chile y en muchos otros países; pero examinándolo á la luz de la razón y de los principios de justicia é invocando el Código penal que nos rige, no puede dejar de calificarse como un verdadero delito contra el Derecho Natural y contra las leyes civiles con gran número de circunstancias agravantes.

Los Rectores, Profesores y Maestros incrédulos cometen delito contra el Derecho Natural; porque este impone como primordial obligación á los padres de familia el dar buena educación á sus hijos, y quebrantaría gravemente ese deber un padre que les hiciera perder la fe ó corrompiera sus cos-

tumbres. Los Rectores, Profesores y Maestros ocupan el lugar de los padres de familia y sólo en representación de ellos enseñan á sus alumnos; por lo cual, cuando los descristianizan ó pervierten, cometen el mismo delito que cometería un padre de familia que hiciera apostatar de la fe ó que corrompiera á sus hijos. Y en ese delito de los malos maestros, que por su gravedad debe mejor llamarse un crímen, hay la circunstancia agravante de la deslealtad, porque ese trabajo encaminado á destruir la fe de los alumnos se hace ordinariamente contra la voludtad de los padres de familia ó sin que éstos lo sepan.

En ese crimen hay *alevosía*, pues según el artículo 12 de nuestro Código Penal, existe esa agravación *cuando se obra á traición ó sobre seguro*. Los propagandistas de impiedad *obran á traición*, porque se fingen amigos de sus alumnos, mientras les están causando el mayor de los males que es posible imaginar: quitándoles la fe, el respeto á los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y como consecuencia necesaria, sus buenas costumbres.

Esos malos maestros obran también *sobre seguro*, pues cuentan con la impunidad por la dificultad que hay en probarles su delito. Más de una vez se ha reclamado en Chile por los diaristas católicos y por otras personas contra ciertos maestros que pervertían á la juventud. Los culpables han negado audazmente su delito y han pedido las pruebas fehacientes, porque estaban seguros de que no podrían darse: los menores de cierta edad y los impúberes no son admitidos como testigos hábiles; falta además el que los alumnos, que todo lo esperan de sus profesores (especialmente la votación en los temibles exámenes) tengan valor suficiente para dar declaraciones graves contra sus propios maestros.

La premeditación y el emplear fraude ó disfraz constituysn también otra circunstancia agravante segúa el mismo Código: ella existe en la triste tarea de los profesores y rectores impíos, porque han formado desde tiempo atrás el

RONDAYES MALLORQUINES
DE 'N
JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 peseles en les Llibreries den Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del Drach

y vlta a islago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos